



Seguridad  
para  
todos



Aprobada en sesión  
Ord. 77 del 13/08/2024

ACTA SESIÓN N° 76  
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	09 de julio de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:17	Hora Término	11:39

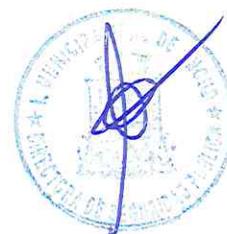
En Ancud a nueve de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 10:17 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 76 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela. Secretaria Municipal
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Alex Sallato, Comisario PDI Ancud
- 5.- Guido Pérez, Jefe Oficina SAG Ancud
- 6.- Cintya Sanhueza, Comisario de Carabineros de Ancud
- 7.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 8.- Claudio Sepúlveda Ojeda, Apoyo Técnico MICC Carabineros de Ancud
- 9.- Miguel Paredes, Vicepresidente del COSOC Ancud.
- 10.- Stephanie Faúndez Cárcamo, Psicóloga OPD Ancud
- 11.- Francisca Bahamonde, Profesional SENDA Municipalidad de Ancud.
- 12.- Víctor Chávez Ponce, Capitán de Puerto (S) comuna de Ancud.
- 13.- María Paz Parada Burgos, Fiscalía de Ancud
- 14.- Rebeca Ríos, SERNATUR Ancud
- 15.- Carolina García, Macrocomunal de Seguridad Pública
- 16.- Alex Galindo Díaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 17.- Ricardo Sánchez, Gendarmería
- 18.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 19.- Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 20.- Invitados: Gastón Cárcamo, Presidente de la Cámara de Comercio de Ancud
- 21.- Funcionarios: Víctor Barría, Alex Laubscher

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud,** actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela.**

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N° 75).-
- 2.- Informe Estadísticas Carabineros.
- 3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Junio 2024. (Patrullero de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Víctor Barría).-
- 4.- Informe Sistema de Cámaras Mes Junio 2024 (Funcionario Sr. Alex Laubscher).-
- 5.- Informe CDP – Ancud (Gendarmería)
- 6.- Deliberación prioridades 20254, según informe delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito
- 7.- Varios.



**1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N° 75).-**

Se aprueba el acta de la sesión 75, previo resumen realizado por la **Secretaría Municipal**.

El señor Alcalde comienza haciendo mención del reconocimiento por ser hoy el Día de la Bandera Chilena.

**2.- Informe Estadísticas Carabineros.**

Expone el **Capitán de Carabineros don Héctor Fuentes**, de la **Primera Comisaría de Carabineros de Ancud**, quien expone las estadísticas abarcan hasta la semana 26 de lo que va corrido de este año 2024 y se apoya de la siguiente presentación:

**STOP CASOS 2023-2024**

SEMANA 26: DEL 25 AL 30.06.2024

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	1	1	0	0,0%	3	1	-2	-66,7%	13	6	-7	-53,8%
Robo con intimidación	2	0	-2	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	8	1	-7	-87,5%
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	2	6	4	200,0%
Lesiones	5	2	-3	-60,0%	11	9	-2	-18,2%	112	88	-24	-21,4%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violiciones	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	4	6	2	50,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DÉBITOS VIOLENTOS	9	3	-6	-66,7%	19	11	-8	-42,1%	139	107	-32	-23,0%
Robo de vehículo	1	1	0	0,0%	1	7	6	600,0%	3	8	5	166,7%
Robo aljeto de o desde vehículo	0	1	1	N.D%	2	3	1	50,0%	8	12	4	50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	10	7	-3	-30,0%	19	21	2	10,5%
Robo en lugar no habitado	1	0	-1	-100,0%	3	6	3	100,0%	35	21	-14	-40,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Hurtos	6	3	-3	-50,0%	22	8	-14	-63,5%	101	81	-20	-19,8%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	8	5	-3	-37,5%	38	31	-7	-18,4%	167	143	-24	-14,4%
TOTAL	17	9	-8	-47,1%	57	42	-15	-26,3%	306	250	-56	-18,3%

1RA. COMISARIA ANCUZ

## STOP DETENIDOS 2023-2024

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE TODOS



SEMANA 26: DEL 25 AL 30.06.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	2	2	N.D%	0	2	2	N.D%	0	3	3	N.D%
Robo con intimidación	1	0	-1	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	3	0	-3	-100,0%
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	8	7	700,0%
Lesiones	0	0	0	0,0%	2	6	4	200,0%	66	62	-4	-6,1%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>-2</b>	<b>33,3%</b>	<b>71</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>2,8%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	1	0	-1	100,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Hurtos	1	0	-1	-100,0%	3	1	-2	-66,7%	29	19	-10	-34,5%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100,0%</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>-2</b>	<b>-50,0%</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>-11</b>	<b>-34,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-1</b>	<b>33,3%</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>103</b>	<b>94</b>	<b>-9</b>	<b>-8,7%</b>

## OTROS CASOS 2023-2024

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE TODOS



SEMANA 26: DEL 25 AL 30.06.2024

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	6	3	-3	-50,0%	23	21	-2	-8,7%	177	135	-42	-23,7%
Ley de Drogas	1	1	0	0,0%	5	3	-2	-40,0%	17	17	0	0,0%
Amenazas	3	6	3	100,0%	19	21	2	10,5%	143	134	-9	-6,3%
Daños	8	9	1	12,5%	30	25	-5	-16,7%	176	147	-29	-16,5%
Receptación	2	0	-2	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	7	3	-4	-57,1%
Hallaiga Vehículo	0	2	2	0,0%	0	6	6	N.D%	6	6	0	0,0%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	2	0	-2	100,0%	6	5	-1	-16,7%
Violación de Morada	1	0	-1	-100,0%	3	1	-2	-66,7%	7	7	0	0,0%
Apropiación Indebida	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	6	8	2	33,3%
Abigeato	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	4	4	0	0,0%
Otros Hechos	0	4	4	N.D%	7	14	7	100,0%	82	89	7	8,5%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>19,0%</b>	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>-2</b>	<b>-2,1%</b>	<b>621</b>	<b>555</b>	<b>-66</b>	<b>-10,6%</b>

## APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DELITO	ANCUD
ABUSO SEXUAL	3
AMENAZAS SIMPLES	10
APROPRIACION INDEBIDA	1
CONDUCC. BAJO ALGUNA SANCION	2
CONDUCC. BAJO INFL. DEL ALCOHOL	1
CONDUCC. ESTADO EBRIEDAD	26
CONDUCC. SIN LICENCIA DEBIDA	3
CONTRABANDO LEY DE ADUANA	1
CUASIDELITO DE LESIONES	1
DAÑOS SIMPLES	2
DROGA	8
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	1
FALSIFICACION LIC. CONDUCIR	1
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DUC. PUBL.	1
GIRO DOLOSO DE CHEQUES	1
HURTO	11
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS	1
LESIONES	14
NO PAGO MULTA	5
OCULTAMIENTO PLACA PATENTE	3
RECEPCION	3
RECLUSION NOCTURNA	2
ROBO CON INTIMIDACION	2
ROBO CON INTIMIDACION	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO POR SORPRESA	2
SUSTRACION DE MADERA	1
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS	1
VULNERACION DE DERECHO	1
<b>Total general</b>	<b>120</b>

## OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE TODOS



## CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	75
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	11
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

## EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACION	TOTAL
EBRIEDAD	89
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	281
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>

## COMERCIO AMBULANTE

ESPECIFICACION	TOTAL
COMERCIO AMBULANTE	24

## VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	25	4	29





El **Capitán de Carabineros** da a conocer estadísticas en robo de vehículos. De los 8 casos ocurridos, 7 fueron en la comuna de Ancud y 1 en la comuna de Quemchi. La totalidad de estas 7 denuncias en nuestra comuna por robo de vehículos, todos aparecieron, 2 de ellos con daños y los demás estaban en el lugar sin signos de fuerza.

El **señor Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **Carolina García**, **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública**, consulta respecto al delito de violación, si existe o no detenido.

El **Capitán de Carabineros** responde que no existen detenidos hasta la fecha, la denuncia fue puesta en Carabineros y en virtud de ello se hicieron las primeras diligencias, caso que luego fue entregado a la PDI quienes actualmente llevan la investigación.

Don **Alex Galindo** consulta cómo se calificaron los delitos por sustracción de vehículos, si se hizo como robo o hurto o como hurto de uso.

El **Capitán de Carabineros** responde como hurto de uso no. Ellos estimaron que aquí se trataba de jóvenes que toman los vehículos y que se van a otro sector. Se investigaron a los gitanos que están en la ciudad, pero la totalidad de la gente que efectúa estos vehículos, venden los vehículos o sus partes, pero eran trayectos muy cortos y no se tienen antecedentes de que se hayan cometido otros delitos con esos vehículos.

### 3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Junio 2024.

(Patrullero de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Víctor Barría).-

Expone el funcionario don **Víctor Barría**, quien se apoya de la siguiente presentación:





El trabajo Preventivo y Colaborativo que se realiza con las diferentes instituciones del orden público y de fiscalización, mes a mes y con cada accionar, este **SERVICIO** está tomando forma y poco a poco es visualizado y reconocido por la comunidad.





Este trabajo se ha estado realizando preferentemente en forma nocturna.

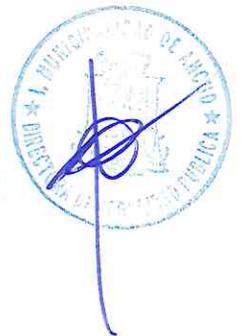
## Con quienes trabajamos:



El trabajo en conjunto con INSPECTOR MEDIOAMBIENTAL, nos ha permitido aumentar los números en lo que respecta al retiro de vehículos abandonados, entre otros temas relacionados.



Además durante los recorridos hemos ido detectando diferentes infracciones a las ordenanzas municipales, ante lo cual se les entrega una citación para generar un compromiso o una citación al JPL. Según corresponda.





Las campañas en conjunto con SENDA PREVIENE, nos entrega otra oportunidad de aumentar la labor preventiva contra el Delito (relación alcohol/delito)

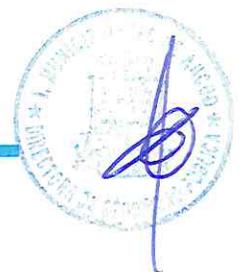


Los Operativos TAM en la que se trabaja directamente con la DPP de Chiloé, es sin dudas una de las actividades fuertes en lo que se refiere a fiscalización/Seguridad por el gran mensaje que se entrega a la comunidad.



Los resultados del último TAM son los siguientes:

Detenidos:	01 por orden vigente
	01 por conducción bajo la influencia del alcohol
Control Id.:	71
Control Vh:	39
Infracc. Tt:	07
Lectura PPU:	307



## Con quienes trabajamos:



El trabajo preventivo nos ha llevado a formar parte de una MESA de PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, donde junto a otras instancias gubernamentales, y programas preventivos realizamos las FERIAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN

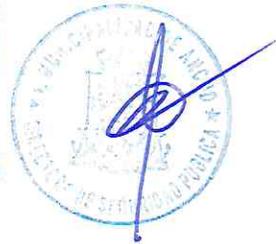


Ancud encanta!

## Con quienes trabajamos:



El trabajo que se realiza junto a Carabineros es variado y constante, todo dentro del convenio de cooperación OS-14





El Patrullaje Mixto, realizado en zona urbana y rural durante el mes de junio:

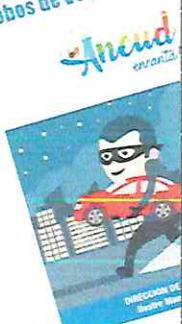
- 225 controles Id
- 232 controles Vh
- 21 Fiscalizaciones Locales Alcoholes
- 29 Infracciones TT
- 02 detenido por ordenes vigente



Cada semana se realizan "Operativos Centauro", lo que genera una gran presencia policial en determinados lugares, logrando resultados favorables en lo que se refiere a sensación de seguridad en la población.



Robos de Vehículos



- Prevencción del Robo de vehículos**
- La Dirección de Seguridad Pública te entrega continuación algunas recomendaciones básicas para prevenir que seas víctima de este delito, así como también que es lo que debes hacer si lo eres.
- Recomendaciones**
- No dejes las llaves o la llave dentro del vehículo.
  - Círculo y Asegura: Tómate los seguros y verifícalos del vehículo.
  - No dejes artículos de valor o dinero dentro del vehículo, especialmente si estás estacionado en estacionamientos.
  - Estaciona tu vehículo en zonas bien iluminadas o al menos con presencia policial.
  - Usa tirón voluntario e contacta a Carabineros de Chile al número de emergencia 133.
  - RECUERDA, LA OPORTUNIDAD NO ES PARA EL LADRON.



Ante la situación anormal que tuvimos durante el mes que denominamos "Ola de Robos de Vehículos".

- En nuestra labor preventiva se emitió un folleto con recomendaciones para evitar o dificultar la ocurrencia de ellos.
- Se colaboró con Carabineros en la custodia de vehículos recuperados y con nuestros dispositivos de lectura de PPU funcionaron y dieron cuenta de un vehículo que se logró recuperar.





## Accidentes y Emergencias:



La cooperación ante situaciones como accidentes u otras emergencias, es constante en el quehacer mensual.



## Accidentes y Emergencias:



La cooperación ante situaciones como accidentes u otras emergencias, es constante en el quehacer mensual.

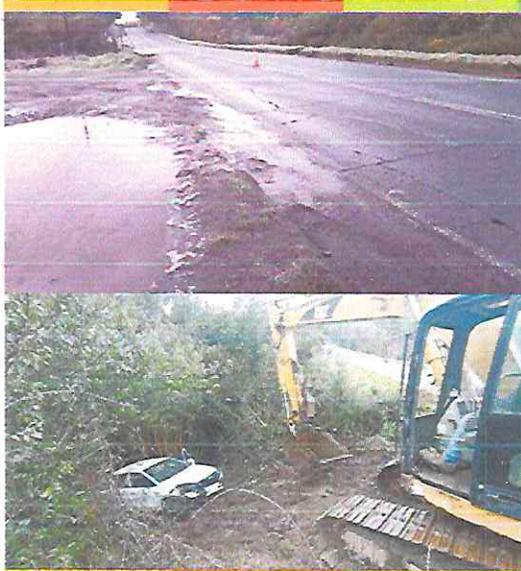


## Accidentes y Emergencias:



La cooperación ante situaciones como accidentes u otras emergencias, es constante en el quehacer mensual.





## Accidentes y Emergencias:

Entre estos accidentes el pasado jueves 4 de julio, en relación a las grandes heladas y escarchas en las carreteras, lamentablemente, uno de nuestros móviles que se dirigía al Servicio de Mantenimiento en la Ciudad de Puerto Montt, se vio involucrado en un accidente.



## Fin de la presentación

- seguridadpublica\_ancud
- Seguridad Pública Muni Ancud
- seguridadancud.wordpress.com
- +56 9 85485084
- 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

**4.- Informe Sistema de Cámaras Mes Junio 2024 (Funcionario Sr. Alex Laubscher).-**  
Expone el funcionario don Alex Laubscher, quien se apoya de la siguiente presentación:



2024

## Cámaras de Televigilancia



Dirección de Seguridad Pública  
Ilustre Municipalidad de Ancud



*"El sistema de cámaras de televigilancia busca aumentar la vigilancia formal en espacios públicos en condiciones de riesgo. Cuyas imágenes sirvan como evidencia en eventuales procesos judiciales, tanto de imputados y vehículos".*

### ACCIONES DEL MES DE JUNIO

HEMOS TENIDO REQUERIMIENTOS DE NUESTRAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS DE PERSONAS NATURALES Y DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES PDI Y CARABINEROS, EN INVESTIGACIONES QUE LLEVAN A CABO Y ORDENADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, SOLICITO IMAGENES DE LA CÁMARA D-10 "MOCOPULLI-ERRÁZURIZ", ENTRE LAS 13:30 A 13:45 HORAS, DEL DÍA 27.JUN.24, POR CUANTO MIENTRAS ESTABA PARADO SU VEHÍCULO EN CALLE LOS CARRERAS, PARA DOBLAR HACIA ERRÁZURIZ, UNA CAMIONETA RETROCEDIO FRACTURANDOLE UN FOCO DELANTERO Y DAÑOS A SU PARACHOQUES.



EL DÍA 27.JUN.24, SE APERSONÓ HASTA LA SALA DE CÁMARAS, UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, POR CUANTO MINUTOS ANTES, HABÍA SUFRIDO UNA COLISIÓN SU AUTO CON UN CAMIÓN, EN LA SEGUNDA ENTRADA A PAULDEO, DÁNDOSE A LA FUGA. POR LO ANTERIOR, SE REVISARON LAS IMÁGENES DE LAS CÁMARAS D-11, D-17 Y D-18 "CAMINO LECHAGUA", UBICÁNDOSE AL CAMIÓN QUE REALIZÓ LOS DAÑOS AL MÓVIL.



EL DÍA 18.JUN.24, FUNCIONARIOS DE LA PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE ANCUD, SOLICITARON LAS IMÁGENES DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL VEHICULAR, EN CALLE ANÍBAL PINTO, ENTRE LAS 12:00 Y 12:15 HORAS, DONDE SE LLEVAN DETENIDO AL CONDUCTOR DEL MÓVIL E INCAUTAN LA CAMIONETA QUE SE MOVILIZABA. PARA TAL TRABAJO SE UTILIZÓ LA CÁMARA D-8 "ANÍBAL PINTO-PEDRO MONTT".



- PERSONAL DE LA SIP Y PERSONAS AFECTADAS, SOLICITARON EN DIVERSOS HORARIOS Y DÍAS DEL MES DE JUNIO DE NUESTRAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS, POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS, TANTO EN NUESTRA COMUNA COMO DE LA CIUDAD DE CASTRO, OBSERVÁNDOSE EN DOS OCASIONES LOS VEHÍCULOS EN MOVIMIENTOS DIFERENTES ARTERIAS, INFORMACIÓN ENTREGADA.

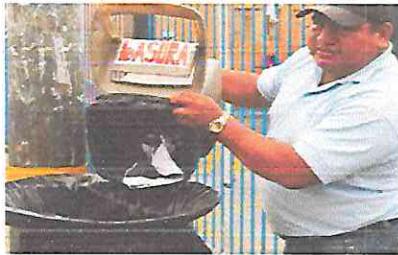


- VIOLACIÓN DE PERSONA DE SEXO FEMENINO, MAYOR DE EDAD, HECHO OCURRIDO, EL DÍA 30.JUN.2024, EN HORAS DE LA NOCHE, EN UN SITIO ERIAZO. CABE HACER PRESENTE QUE PERSONAL DE LA PDI, SOLICITÓ NUESTRAS CÁMARAS D-1 y D-2 "COSTANERA", D-3 "COPEC" Y D-25 "PRAT.



### ACCIONES DEL MES DE JUNIO

- EN EL MES DE JUNIO, DEL PRESENTE AÑO, EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA COMUNA Y HORARIOS, SE DETECTARON ALREDEDOR DE 15 PERSONAS, BOTANDO BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, INFORMACIÓN ENTREGADA A DIMAO, PARA QUE ELLOS HAGAN LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ANCUD.



# Fin de la presentación

Alex Laubscher Cárcamo

Operador Sistema Cámaras de Televigilancia

- seguridadpublica\_ancud
- Seguridad Pública Muni Ancud
- seguridadancud.wordpress.com
- +5697618404
- 65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348



Don Alex Laubscher menciona que ya se encuentra funcionando la cámara N° 25 ubicada en calle Prat con calle Blanco Encalada.

El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

#### 5.- Informe CDP – Ancud (Gendarmería)

Expone don Ricardo Sánchez de Gendarmería de Ancud, quien expone el simulacro realizado y se apoya de la siguientes presentación:



## OBJETIVOS:

- ▶ Llevar a cabo el ejercicio de coordinación con los organismos policiales de acuerdo al plan de emergencia de esta Unidad Penal.



## PARTICIPANTES:

- ▶ La totalidad del personal de la Unidad Penal, distribuido de la siguiente forma:
  - ▶ - 32 personal uniformado
  - ▶ - 05 personal civil
- ▶ Destacamento U.S.E.P Chiloé
- ▶ Carabineros de Chile
- ▶ Policía de Investigaciones
- ▶ S.A.M.U



## Descripción Plan de emergencia

AMENAZAS	RIESGOS PENITENCIARIOS
Terremoto	Agresiones a internos
Ataque a la unidad	Fugas
Corte de suministros	Incendio
Riesgo biológico	



### 1.-RIESGO "INCENDIO" Efectuar procedimiento ante incendios, según protocolo de acción contra incendios Res. Ex. 6526/28.12.2009

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Proceso de Alerta según PG. En caso de percibir olor a quemado, humos, acopios de materiales potencialmente combustibles debe informar al Jefe de Emergencia.	Personal penitenciario
2. Refuerzo de puntos críticos y accesos	Jefe de la Emergencia
3. Efectuar procedimiento ante incendios, según protocolo de acción contra incendios Res. Ex. 6526/28.12.2009 y reforzar puntos críticos y acceso- Alarma sonora, ubicada en Guardia Armada.	Jefe de la Emergencia Guardia armada Jefe Emergencia
4. Llamar a Bomberos (132) y apoyo externo según necesidad PG.	Suboficial de Guardia
5. Informar a Jefe de Emergencia, Sr.(A) Director Regional y Jefe Operativo Regional PG.	Personal de servicio
6. Activar pauta de emergencia.	Jefe de Emergencia Jefe Operativo
7. Evacuación del sector afectado.	Personal de evacuación
8. Cortar los suministros de gas y electricidad.	Suboficial de Guardia Personal Disponible
9. Evaluación preliminar según PG.	Jefe de Emergencia
10. Ante la notificación de una alerta o alarma, los brigadistas se equiparán y concurrirán de inmediato al lugar siniestrado.	Funcionarios B.E.C.I.
11. Deben integrarse inmediatamente al Dispositivo de Emergencia que les corresponde por pauta de servicio, quedando a disposición del más antiguo de cada equipo.	Personal Penitenciario.



## Brigadistas B.E.C.I Gendarmería



## Combate de incendio



## Traslado de interno herido



## Trabajo de Bomberos



## Trabajo de Bomberos en lugar de incendio



## Término de simulacro



## Término de simulacro



MUCHAS GRACIAS



Don **Ricardo Sánchez** señala que con el simulacro se busca medir los tiempos de acción en caso de emergencias. Realizan 2 simulacros en el año, para poner en práctica los conocimientos. En evaluación de la jefatura, fue un procedimiento exitoso. Agrega que esto se hace en beneficio de la comunidad y se comunicó por las redes sociales para que la comunidad este informada.



El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Don **Alex Galindo** consulta si los simulacros tienen que ver con riesgo de incendios solamente o con otros riesgos identificados.

Don **Ricardo Sánchez** responde que, como unidad de gendarmería, si bien tienen 2 simulacros planificados en el año, ellos tienen en el plan de emergencia todo lo relativo al riesgo de fuga, riesgo biológico, entre otros, pues deben estar preparados para enfrentar cualquier emergencia.

**6.- Deliberación prioridades 2025, según informe delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito**

Expone en este punto la **Directora de Seguridad Pública**, quien da a conocer informe que se hizo llegar a los consejeros, el que es bastante extenso y del cual hizo un resumen, que se da a conocer a continuación:



# INFORME ESTADÍSTICO DELICTUAL COMUNAL 2023

Dirección de Seguridad Pública  
 Ilustre Municipalidad de Ancud



Tabla N°7. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia (puntaje)	Compensación deโทษ (puntaje)	Severidad (puntaje)	Puntaje Final
Violencia familiar, sexual o generacional	70	40	40	100	150
Violencia de género	70	40	40	100	150
Violencia contra el niño	70	40	40	100	150
Atropello de peatón y otros delitos similares	60	30	40	60	90
Lesiones leves	60	60	60	60	60
Robo en lugar no habitado	60	50	40	50	50
Robo en lugar habitado	60	40	20	60	30
Extracción y consumo de alcohol en vía pública	40	30	60	40	30
Robo por violencia o intimidación	60	20	20	100	30
Quemas	40	30	60	60	30
Armas	40	30	40	60	30
Muertes	40	20	40	60	30
Otros homicidios	20	40	60	40	30
Holgado de cuerpo y otros muertos	20	20	60	30	20
Rescateados	20	20	40	60	20
Violaciones	100	40	60	60	0
Homicidios	100	20	20	40	0
Atropello a hijo de armis	60	20	20	60	0
Secuestro	60	40	60	60	0
Robo de vehículo estacionado	60	20	20	100	0
Robo por violencia	60	20	20	60	0
Robo de objeto de valor de vehículo	40	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	60	0
Delitos de	40	20	40	60	0
Comercio ambulante clandestino	20	20	20	60	0
Alta	20	20	20	60	0
Alta	20	20	200	60	0

Fuente: Departamento Evaluación Políticas Públicas a partir de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2023



Doña **Carolina García** señala que de acuerdo a los delitos que se muestran y lo que se dio a conocer por Carabineros como incivildad del consumo de alcohol en la vía pública y entendiendo que solo aparece la infracción a la ley de drogas incorporada en el listado en amarillo, propone a la mesa poder fusionar los dos delitos, pues generalmente en el plan comunal se abordan 3 como prioritarios y uno como fenómeno emergente, por lo que pide que pueda quedar la infracción de la ley de drogas y ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública como un solo componente.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la moción realizada:

**El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó establecer como un solo componente los delitos de infracción a la ley de drogas y los delitos de ebriedad y consumo en la vía pública.**

Don **Guido Pérez** consulta por qué si se va a fusionar uno de estos delitos priorizados no está en los números en el ranking, consulta como se llega al criterio de priorización.

Doña **Carolina García** responde que esta tabla no tiene relación con lo que se ha expuesto de enero hasta junio de este año, pues lo que está en el listado dice relación con las estadísticas del año 2023, se trabaja de manera desfasada. No todos los delitos tampoco tienen la misma puntuación, porque algunos se entienden que son de mayor connotación social en diferencia con otros. Para la utilidad que tiene el fono de denuncia seguro, se pueden abordar ambos.

Doña **Claudia Placencio** agrega que según el último informe que es del semestre enero a marzo de 2024, la primera problemática para la provincia de Chiloé es el consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad. Un factor fundamental en lo relativo a la violencia intrafamiliar es también el consumo de alcohol, por esto surge la idea de fusionar.

La **Comisario de Carabineros** señala además que la mayoría de los delitos van vinculados al consumo de alcohol. Si conectamos las lesiones, hay un porcentaje mayor a un 50% en todas las detenciones cuando existen estos delitos asociados al consumo de alcohol en el agresor, lo mismo con la violencia intrafamiliar y además mencionar que el alcohol es una droga, que es lícita, no obstante, la infracción a la ley de alcoholes es un conductor inductor para el consumo de una droga ilícita. Por tanto, puede estar en un ranking de un 8º lugar, pero es tan grave y primordial porque va asociado a todos los delitos en sí. Se ha considerado como incivildades a trabajar.

Don **Ricardo Sánchez** señala que en cierta medida como Gendarmería son los que reciben las detenciones y lo que han visto en aumento el último tiempo, es la ley 20.000, es un factor que se está presentando y que han conversado con la PDI y obviamente el consumo de alcohol está asociado y que es un factor predominante. La mayoría de los que hoy están eliminando antecedentes, son por delitos en consumo de alcohol, manejo en estado de ebriedad y los tipos de delitos de los que se ha estado hablando en esta mesa.

Doña **Carolina García** indica que la prioridad se establece primero por la gravedad, es lo que más puntaje se entrega en el cálculo. Al no ser la ebriedad y consumo de alcohol un delito, queda más abajo con respecto a otros delitos. Le ha pasado en 2 comunas en que aparece muy arriba el delito de violación y ello no quiere decir que existan muchos delitos de estos en la comuna, sino que por la gravedad que reviste, queda en un lugar alto.

Doña **Stephanie Faúndez de la OPD Ancud**, señala que las 3 variables que se suponen para realizar intervenciones en el año 2025 le parecen muy relevantes, pues por ejemplo en el trabajo que realizan con niños, niñas y adolescentes y sus familias, siempre estas 3



variables están inmersas y de alguna manera compactan en las dinámicas que se sostienen.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la propuesta de priorización:

**El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de los consejeros presentes acordó priorizar los siguientes delitos a trabajar durante el año 2025:**

- **Lesiones menos graves, graves o gravísimas**
- **Infracción a la ley de drogas y los delitos de ebriedad y consumo en la vía pública**
- **Violencia intrafamiliar**

#### 7.- Varios.

Doña **Claudia Placencio** indica que la semana recién pasada hizo llegar un correo a todas las instituciones que comprometieron acciones en el actual plan de seguridad pública, para poder realizar la evaluación de su cumplimiento, seguramente van a haber algunas que no están cumplidas, lo que se entiende, pero hay un apartado para incorporar observaciones, espera se le pueda dar respuesta. Por otra parte, señala que ya tiene los puntos definidos para una ampliación en el proyecto de cámaras, son 16 puntos que están esperando factibilidad por parte de SAESA, los que da a conocer.

Don **Miguel Paredes** consulta para cuándo se espera poder contar con esas cámaras, pues eso va de la mano de la iluminación, pues no sacamos nada con tener cámaras muy lindas si no tenemos luz. Señala que desde el COSOC han estado pidiendo que se arregle el problema de iluminación en Aico, pues sin eso las cámaras de noche no tendrán utilidad.

Doña **Claudia Placencio** indica que están esperando la factibilidad. Señala además que se está ejecutando un proyecto para iluminar cruces peatonales de la carretera ruta 5. Otra cosa distinta es la iluminación en sector urbano, en lo que a prevención del delito corresponde, no tienen inversión o iniciativas en esa línea actualmente, entiende que quizás DIMAO o SECPLAN puedan plantear una solución a esa necesidad que se está planteando.

Don **Guido Pérez** consulta sobre la duración en horas de la vigilancia en cámaras, pues entiende que funcionarían solo dentro de un horario del día y en la noche no habría, piensa que las cámaras pueden tener sensor en la oscuridad como una alternativa.

Doña **Claudia Placencio** responde que las cámaras tienen un monitoreo de 8 a 17:15 horas de lunes a viernes. Si se requiere un apoyo excepcional, eso se puede gestionar y coordinar. Las cámaras graban 24 horas y los fines de semana se dejan posicionadas hacia el lado en que se cree que pueden generar delitos o incivildades. Por otro lado, en materia de sensor de movimiento, nos regimos con las normativas o bases de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que, hasta la fecha, no tiene un requerimiento de sensor de movimiento o de inteligencia artificial, se basan en los requerimientos y características que la subsecretaría establece. No descarta que en próximos años se considere ese punto, lo mismo que la inteligencia artificial, pero para eso tiene que pasar mucho tanto en nuestra comuna, como a nivel de recursos. Da a conocer que estuvo en una capacitación en Santiago y allí se les dio a conocer como funcionan estos dispositivos con inteligencia artificial y para lo que tenemos en nuestra comuna, hoy todavía no estamos necesitando una tecnología así.

Don **Guido Pérez** indica que se refería a visión nocturna y no a sensor de movimiento.

Doña **Claudia Placencio** indica que visión nocturna las cámaras tienen.



La **Comisario de Carabineros** da a conocer que han tenido procedimientos que se han gestado en horas de la madrugada y justo en ese sector hay una cámara que sería útil revisar en el momento para poder actuar en flagrancia, por lo que pide poder contar con alguien al llamado por último para poder actuar de manera rápida.

El **señor Alcalde** indica que no hay problema con acceder en eso.

Doña **Carolina García** da a conocer que desde nivel central se les hizo un alcance a propósito del desarrollo de los proyectos del sistema de seguridad municipal que son fondos que antes no existían, para que todos los municipio puedan recibir recursos, más allá de la cantidad de delitos que se den en los territorios. Con respecto a las cámaras, están tratando de sociabilizar con las comunas, que se puedan volver a considerar los protocolos de entrega de información y de almacenamiento de la misma; sobre todo para tener una conversación a propósito del vínculo a generar con Carabineros, PDI y Fiscalía para que ellos puedan entregar una visión de lo que les es más útil de esta tecnología que la municipalidad tiene para materia investigativa y de flagrancia. Propone una actualización de los protocolos junto con las instituciones ya mencionadas.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 11:39 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



**Claudia Placencio Muñoz**  
Secretaria Ejecutiva CSP



**Leyla Aguayo Valenzuela**  
Secretaria Municipal  
Ministro de fe CSP

